

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

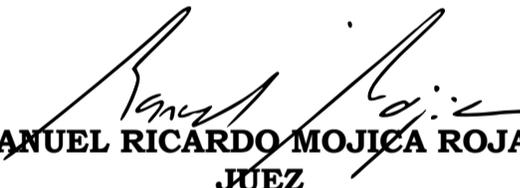
Bogotá D.C., primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-01065.

Para todos los efectos legales agréguese a los autos y téngase en cuenta el Oficio “N°22-0245 del 31 de enero de 2022”, emitido por el Juzgado 5º Civil Municipal de Bogotá, en virtud del cual dejó a disposición de este Despacho el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria “N°50S-40224749”, como remanente dentro del proceso “N°2018-00888”, que cursaba en esa sede judicial.

Así mismo, agréguese a los autos la documental relativa al incidente de desembargo promovido al interior del proceso “N°2018-00888”, por el apoderado de la señora Carmenza Pachón Quevedo y requiérase a la incidentante para que se pronuncie sobre la continuidad del mismo, lo anterior, en virtud del auto del 24 de enero de 2022, proferido por el Juzgado 5º Civil Municipal de Bogotá, a través del cual decretó la terminación por transacción del referido asunto.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

<p>JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N21 FIJADO HOY 2 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb6405b806bdd0b72c3d0eba02c59b7cf11e6d81a5fd6ac33b304d5755d303f**

Documento generado en 01/03/2022 03:45:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**